

# LA NUEVA LUCHA

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 772

Gerona 3 de Agosto de 1889.

## MÁS VALE PRECAVER....

La situación del Banco de España sigue preocupando á muchos y dando pábulo á todas las conversaciones en los círculos financieros. No entendemos nosotros que el conflicto tiene las proporciones que quieren dárselo, pero parecemos que el señor ministro de Hacienda obra perfectamente al preocuparse de la cuestión y tratar de precaver las consecuencias á que la alarma producida pudiera dar lugar.

Las diferentes conferencias que el señor ministro ha celebrado con el gobernador del Banco, encaminadas todas ellas á normalizar la situación y evitar en lo posible las oscilaciones de los cambios que fatalmente habian de ocurrir, los acuerdos tomados en ellas, y más que nada la orden dada por el ministro de Hacienda, para que se le dé cuenta diariamente de la situación del Banco, indican de un modo claro que el señor D. Venancio Gonzalez se preocupa de las quejas de la opinión, y procura dar cumplida satisfacción á las reclamaciones del país.

Poco importa que sean unos ú otros los medios que se pongan en práctica para evitar que el conflicto llegue á serlo verdaderamente, puesto que hasta el presente no puede considerarse como tal; lo importante es que todo el mundo comprenda que los poderes públicos se preocupan de la cuestión, y confie en que las nubes que parecían amontonarse sobre nuestra situación financiera se disolverán merced á la intervención del Gobierno.

Así se explica, que periódicos de todos los partidos que no están influidos por un espíritu de oposición sistemática y absurda, aplaudan sin reservas de ningún género la actitud en que el señor ministro se ha colocado.

Y esta vez no podrán decir ni aun los más encarnizados adversarios, que los aplausos son interesados y sin causa que los justifique; ha bastado la simple noticia de las precauciones adoptadas para que la calma haya vuelto á los espíritus menos impresionables y haya empezado á despejarse el horizonte.

Pero como nunca faltan gentes que encuentran defectos en todo, y á todo tienen que oponer argumentos más ó menos fundados, quizás haya quien considere innecesaria y hasta perjudicial la intervención del Gobierno, á pretexto de que pueda dar lugar á suspicacias y celos de que la cuestión tenga mayor importancia de la que en realidad tiene.

A éstos que así piensan, pudiera

contestárseles con las razones que exigen del ministro de Hacienda las precauciones que ha creído conveniente tomar con general aplauso, pero creemos que es más conveniente recordarles que hay en el hermosísimo arsenal de los refranes españoles uno que dice así:

Más vale precaver que enmendar.

## COMPETENCIA

La *Gaceta*, de Madrid, ha publicado un real decreto que conviene á los Municipios y á los tribunales conocer, decidiendo una competencia entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de instrucción del Ferrol. El alcalde de Neda denunció ante el juzgado de instrucción, entre otros hechos, el de haber la Junta municipal y el Ayuntamiento del pueblo hecho un repartimiento general para cubrir el déficit, consignando cantidades no presupuestas legalmente, y el juzgado comenzó las diligencias del sumario, siendo requerido de inhibición, cuando las practicaba, por el gobernador de la provincia, con el fin de resolver una cuestión previa.

El juez sostuvo su jurisdicción alegando que los hechos de repartir y cobrar arbitrios municipales en cantidad superior á la autorizada en los presupuestos de ingresos, como habia verificado el Ayuntamiento de Neda en 1885-86 y 1886-87, revestían caracteres de delitos; que á los jueces y tribunales corresponde exclusivamente la protestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales; que fuera de los casos de excepcion son competentes para la instrucción de las causas los jueces del partido en que el delito se haya cometido, y para conocer de las causas y del juicio respectivo la Audiencia de lo criminal de la circunscripción correspondiente; que el castigo de los hechos de que se trata no está reservado por la ley á los funcionarios de la Administración, y, antes al contrario, el conocimiento de aquéllos está sometido á los tribunales de justicia, y por último, que no existía en el presente caso cuestión alguna previa que debiera ser resuelta por la autoridad administrativa, puesto que no se trataba de averiguar la naturaleza de los impuestos repartidos y cobrados en el Ayuntamiento de Neda, sino de si se repartieron y cobraron en mayor extension que la presupuesta, correspondiendo á los tribunales declarar la verdad ó falsedad de aquellos hechos en vista de las pruebas, habiéndolo comprendido así la alcaldía de Neda al presentar la denuncia, y entendiéndolo que no cabía resolución administrativa tratándose de presupuestos formados y ya aprobados.

Suscitado el conflicto de jurisdicción, lo ha resuelto la presidencia del Consejo de ministros, declarando bien entablada la competencia por el gobernador, porque á la Administración corresponde decidir acerca de si se han

repartido y cobrado mayores cantidades que las presupuestas, y sobre las informalidades que en el reparto se hayan cometido, y porque la resolución que la Administración dicte sobre todos los hechos que constituye la denuncia que dió lugar á la formación de la causa puede influir en el fallo que los tribunales hubieren de dictar en su día.

## ALGO SOBRE «EL PERAL»

La cuestión del submarino «Peral» ha pasado á la categoría de asunto de interés nacional. Nada más lógico y ajustado á la misma importancia científica del descubrimiento, y á la trascendencia que lleva aparejada su absoluta y decisiva resolución.

Por eso, no ha de extrañar á nadie que todos y cada uno de los españoles, nos creamos con perfecto derecho y en el sagrado deber de ocuparnos y preocuparnos del desarrollo y de las fases que vá presentando el problema que el ilustré Peral tiene hace tiempo puesto sobre el tapete. Es indiscutible, á la altura á que han llegado las cosas, que la victoria de Peral, como su fracaso, alcanzarán á todos y á todo; y así podrá ser una gloriosa efeméride, como fecha de triste decepción, aquella en que la piedra de toque de los sucesos nos revele por manera concluyente si Peral ha soñado, ó resuelto victoriosamente la navegación submarina.

Mientras llega el momento decisivo, resultan los aplausos como las censuras, cuando menos prematuros.

En el terreno de las especulaciones científicas, en esa gestión que precede á todos los descubrimientos; en esas tareas algorítmicas en que se prueba y demuestra poseer profundos conocimientos del análisis trascendentes y sus aplicaciones físico-mecánicas, el señor Peral ha llegado mas allá de todo límite conocido. El submarino *teórico* existe; es un hecho; y así lo denuncian y lo comprueban los cálculos. Nadie, que sepamos, ha rebatido las fórmulas del inventor, y lejos de esto, han conseguido sus conclusiones científicas la sanción de quien puede darla.

Recaba Peral el auxilio de los Poderes para llevar su problema al terreno de la práctica, y obedeciendo la materia á los cálculos, toma forma tangible el pensamiento del autor y se construye un aparato, un buque, destinado á comprobar si los cálculos son ciertos, si el descubrimiento es práctico, si, en fin, podemos añadir una gloria más á las glorias de España. Hasta este momento, todo va bien; todo son aplausos, todo es entusiasmo; pero, por no sabemos que causas, por no sabemos que interés, se inicia una reacción, la opinión se divide, y mientras unos confían, otros dan como cierto un estúpido fracaso.

¿Qué ha sucedido para una semejante reacción? A juicio nuestro, nada que lo justifique.

\*\*

Antes de conocer los alcances que el mismo inventor diera á su descubrimiento; antes de tener base de razonamiento para apreciar los resultados; antes, en fin, de saber lo que el mismo Peral se proponía, se desborda la imaginación popular, se sale de sus moldes la ya proverbial impresionabilidad española, y tirones y troyanos se lanzan á los mas extraños conceptos, creando una atmósfera mentira en derredor de Peral y su buque. Quién, asegura que el submarino acabará con todas las flotas y las corazas de las naves. Quién, que á las primeras pruebas satisfactorias se apresurará Inglaterra á devolvernos á Gibraltar. Este pide que se suspenda la construcción de cruceros y acorazados, perfectamente inútiles; aquel, reclama que España construya una escuadra de submarinos y desafíe al mundo entero... Se imprimen y graban láminas verdaderamente bufas en las que un submarino echa á pique poderosas escuadras; se hacen ediciones fabulosas del retrato, busto y estatua del autor; y hasta se escribe un drama (?) titulado «El submarino Peral», en verso incapaz. Todo es entusiasmo, locura, fanatismo por el invento.

Un día se anuncia que va á presentarse en Barcelona navegando desde Cádiz por debajo de la superficie; otro, que ya ha llegado á Cádiz submarinamente; y por fin, se llegó á asegurar que en dos arsenales se trabaja con verdadero vértigo en la construcción de 20 grandes submarinos.

Pasan los días y los meses, y el «Peral» no sale de su prisión. A las primeras pruebas se demuestra la ineficacia de los acumuladores; se rompe alguna pieza, ó se exige la modificación de otra, y héteme que la opinión vacila, la alegría cesa, empieza la murmuración, surgen los galeotos, y la cuestión Peral toma aspecto político, técnico, social, etcétera, etc. Nadie se va al fondo de ella; y como antes no se discurió con fundamento, ahora se hace otro tanto y se arma un batiburrillo espantoso, que tiene de alarmante mucho y de peligroso mas, porque pudiera el inventor encontrarse en condiciones imposibles de demostrar y terminar sus trabajos.

No hay nada, absolutamente nada, que indique que Peral se ha equivocado; que autorice á suponer un fracaso. La cuestión batallona es, á no dudarlo, la de acumulación de fuerzas, el *almacenamiento* de energías para la marcha del submarino; y estos factores, ni los ha inventado Peral, ni ha hecho otra cosa que ponerlos á contribución para el organismo de su buque.

Si la ciencia y los descubrimientos han puesto á su disposición aparatos que no responden á su propia esencialidad técnica; si el autor A ó B ha producido acumuladores que fabricados resultan deficientes, y que en vez de conservar fuerza acumulada,

la derrochan por invisibles filtraciones, ¿que culpa tiene Peral?

Algunos han supuesto que el marino español había pretendido resolver de plano el problema de la guerra marítima con su buque. Se ha creído que los submarinos, á igualdad de desplazamiento, desarrollarían velocidades cuales las que se conocen en los cruceros, y esto es sencillamente una tontería. El invento de Peral es mas modesto; es un elemento para la defensa de costas, para reconocimientos, para sorpresas; pero nada mas, ni Peral ha dicho otra cosa.

Si, pues, se pretendía que el submarino desarrollara una velocidad de 20 ó mas millas, claro es que resulta un fracaso. Si, pues, se creía que podía sustituir las grandes masas flotantes, y hasta resolver la cuestión del trasporte comercial, claro es que resulta un fracaso.

¡Pero de esto, á esa atmósfera creada, hay un abismo!

Hasta ahora, las pruebas responden victoriosamente á los cálculos, y si la deficiencia de los acumuladores ha retardado el verificar las decisivas, no puede ni debe culparse á Peral, que ninguna responsabilidad científica tiene.

Todo el organismo del buque ofrécese á su pensamiento; ya se ha hecho la prueba de respiración, una de las mas discutidas; falta la de sumersión, que se nos dirá ser la fundamental. Conformés; pero la sumersión por si sola no significaría nada; es necesario que el buque funcione bajo el agua, que marche; y para esto es necesario que la fuerza impulsora calculada se conserve, que los acumuladores respondan al cálculo, que la velocidad y la marcha se normalicen.

En esto estamos; y antes de conocer los resultados, no es patriótico formular juicios ni dictar sentencias.

Y si la envidia se cjerne y crea dificultades á Peral, la lealtad y la energía y el talento de este, sabrán, estamos ciertos, despejar los horizontes.

Lo que pasa con Peral, es verdaderamente asombroso por lo raro.

(Del *Diario Mercantil*, de Barcelona).

**CORRESPONDENCIAS**

Madrid 31 Julio de 1889.

La única noticia de algun interés que podemos aprovechar hoy es la del Consejo de ministros que comienza en estos momentos bajo la presidencia del señor Sagasta como preparación del que se celebrará el viernes en el real sitio de San Ildefonso antes que la corte salga el sábado para San Sebastián.

Como quiera que la cuestión de economías se halla ya completamente resuelta, pues únicamente falta la publicación de los consiguientes decretos en la *Gaceta*, nadie consagra á este asunto un interés de primer orden, esperando sin embargo que en sucesivos consejos vaya conociéndose lo que á las cuestiones económicas se refiere para las que haga falta la intervención de las cortes, pues es general la creencia de que el ministro de Hacienda trabaja por el mejoramiento del contribuyente.

Resta, pues, para el Consejo de esta tarde la cuestión de personal para los altos puestos vacantes en la Administración pública y los asuntos municipales que se hallan á la orden del día.

Sabido es en punto á la primera de estas cuestiones que el señor Sagasta, quien se encomienda de ordinario esta clase de asuntos, ha evitado complicaciones reduciendo á dos las vacantes ó sean las direcciones de Administración local y Agricultura, cuyas designaciones que-

darán hechas esta tarde para que se firmen los decretos en la Granja el viernes próximo.

Entre los candidatos y como representante del grupo monterista, se halla el señor Vincenti; pero aunque hace dias circularon rumores de indicaciones hechas al señor Sagasta para que no se omitiera en el reparto de puestos á los amigos del sábio canonista, son pocos los que creen que prosperará dicha candidatura, al menos por esta vez.

La segunda sesión es la de más importancia y de mayor trascendencia, ó sea la linea de conducta que ha de adoptar el gobierno con relación al ayuntamiento de Madrid, puesto que siéndole completamente hostil la opinión pública y siendo la campaña de la moralidad tan significada desde hace algun tiempo, no hay términos hábiles para adoptar un acuerdo, aparte de este dilema: el gobernador ó el municipio.

No olvido que se agitan grandes influencias en pro de esa corporación y que la suspensión es insuficiente cuando por ministerio de la ley volverían los concejales á sus puestos si dentro de los cincuenta dias no se despachaba el expediente ó se entregaba el asunto á los tribunales. El gobierno tendrá, pues, que decretar la destitución y comenzar el árduo problema de conseguir concejales de real orden que les sustituyan y que reunan las condiciones exigidas por la ley.

Dicho se está que tendria que admitir al actual alcalde señor Abascal, la dimisión de su cargo, por que no podría figurar á la cabeza de un ayuntamiento que no fuera producto de la elección.

Para este puesto circula como candidato probable el nombre del señor Moret; pero no ha satisfecho gran cosa este rumor al vecindario de esta Corte, y creese que cualquier otro nombre figurará tambien en estos dias.

Y conste que el gobierno no puede abandonar á sus propias fuerzas al gobernador de Madrid, porque sus memorias é informaciones han causado hondo efecto en todos los ánimos y no es posible que gobierno alguno se ponga en frente de esta autoridad y le abandone, y de aquí la creencia de que no hay camino utilizable como no sea el de la suspensión ó destitución del Ayuntamiento.

Posible es que á la terminación del Consejo no quiera el gobierno manifestarse explícito y que no se haga público su acuerdo en este punto hasta tanto que en la Granja se resuelva definitivamente.

\*\*

De política no ocurre cosa alguna en la Corte que merezca especial mención, por lo mismo que fuera del elemento oficial no hay en la villa quien mantenga el interés del mundo político.

Solo en San Sebastian se miente algo en la materia, habiendo quien afirma que en breve se celebrará en Biarritz una conferencia, á la que se atribuye importancia, entre los señores Cánovas del Castillo, Romero Robledo y Martos.

Conviene, sin embargo, poner en cuarentena tales noticias, que verdaderamente obedecen más que á otra cosa á la necesidad de aguzar el ingenio para producir efecto en la opinión pública.

Es casi seguro que con la llegada de la corte á San Sebastian animará los círculos políticos en dicha población, ya que los viajes de propaganda de veranos anteriores parecen cosa abandonada en el presente por los prohombres políticos, acaso por creerlos inútiles.

Suyo afectísimo.—M.

**SECCION OFICIAL**

Gaceta del dia 31 de Julio.

**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de la Cornua y el juez de primera instancia del Ferrol.

—Otros nombrando gobernador de la provincia de Albacete á D. Gonzalo Palavieino y de Ibarrola y de las Baloares á D. Ricardo Ayuso.

**GOBERNACION.**—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Agustín Francisco contra una providencia del gobernador civil de Lérida, imponiéndole una multa como intruso en la práctica de la ciencia de curar.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo que se provea en turno de concurso la cátedra de química y física, vacante en el Instituto de Barcelona.

—Ley declarando comprendida en las líneas férreas de servicio general la que, empalmando en Lérida con las que á esta ciudad afluyen, termine en la entrada del tunel internacional que ha de salir en Francia al valle de Salat.

—Real decreto autorizando á la Junta de obras de la nueva Bolsa de Madrid para emitir obligaciones al portador.

**NOTICIAS Y AVISOS**

Segun se dice, la Delegación de Hacienda de esta provincia, por orden superior instruirá expediente en breve, á todos los médicos, abogados, ingenieros é industriales que no hayan satisfecho al Tesoro las cuotas correspondientes para ejercer sus respectivas carreras. Tambien se instruirá expediente por la misma causa, á los dueños de kioscos y puestos ambulantes que para la fecha citada no se hayan provisto de las correspondientes patentes para ejercer sus industrias.

—Segun un colega local es esperado en esta ciudad el Director general de Infanteria, que viene con objeto de pasar revista á las guarniciones de Gerona y Figueras.

—Se nos asegura que el eminente actor dramático D. Antonio Vico, dará con su notable compañía algunas funciones en el Teatro de esta ciudad, representando las obras mejor acogidas por los madrileños y barceloneses.

—Dice *El Siglo Medico* que la persistencia de las altas temperaturas atmosféricas ha influido sobre la constitución médica reinante, determinando mayor número de catarros gástricos, gastro-hepáticos y gastro intestinales de todas formas, generalizados y circunscritos, estados fluxionarios y algunas erupciones cutáneas. En cambio han disminuido las demás enfermedades, incluso la angina diftérica.

—En el acreditado café-restaurant de Vila darán á las 9 de esta noche un concierto instrumental, los señores Soler, Pibernus, Vidal, Serra y Perich, profesores respectivamente de piano, clarinete, violín y flauta.

Hé aqui el programa de dicho concierto:

- 1.º Sinfonía.—Rosemunde, Schubert.—2.º Mi Neguita.—Tango.—Duo de clarinete y piano, Cavallini.—3.º Fantasía sobre motivos de la ópera Martha, Flotow.—4.º Idilio.—Duo de violines, Coto.—5.º Gran marcha de la ópera Tautiáuser, Waguez.—6.º Capricho final.

—En la estación telegráfica de Barcelona se encuentra detenido por no encontrar á su destinatario un telegrama dirigido desde San Feliu de Guixols á Catalá, Pescadores, 16.

—Ochocientos cincuenta arzobispos, obispos, patriarcas y prelados de toda la cristiandad han firmado una solicitud pidiendo á la Santa Sede que conceda á Cristóbal Colón el título de venerable.

—Para resolver las cuestiones de etiqueta surgidas con motivo del puesto que en las procesiones deben ocupar los gobernadores militares, se ha dispuesto que, con arreglo al Real decreto de 17 de Mayo de 1856, el lugar de preferencia despues del presidente, en las funciones, procesiones y demás actos enteramente públicos que se verifiquen en una población, corresponde á la autoridad militar superior de la misma.

—Dicen de Port-bou que antes de ayer un laud, tripulado por un cabo y tres individuos, y el escampavia de Selva de Mar, que cruzaban frente á Portbou, se han apercibido de que pescaban en aguas españolas muchas barcas francesas, y quisieron impedirlo disparando veinte ó treinta proyectiles que constituian su provisión; pero los franceses opusieron tenaz resistencia repartiendo golpes con los remos y tirando piedras, promoviéndose con este motivo una colisión. Los españoles reconociéndose impotentes se retiraron.

—El jueves tomaron posesión los jueces y fiscales municipales nombrados para el bienio de 1889-91.

—Las economías en el presupuesto del Ministerio de la Gobernación asciende á un millón de pesetas.

La principal reforma que se introduce en los servicios de este departamento es la de la supresión del cuerpo de Seguridad en todas las provincias de España, escepto, sin embargo, en la población de Madrid, donde continuará prestando sus servicios. En su lugar, se dá más amplitud al servicio de policía y vigilancia, aumentando la dotación de sus individuos.

Con esta supresión se obtiene una economía de cerca de un millón de reales.

El resto se obtiene en diversos capitulos del presupuesto, sin notables bajas en el personal, repartidos casi proporcionalmente; en el capitulo de la subsecretaría se introducen cerca de 120.000 pesetas, y en todas las Direcciones aparecen realizadas economías de alguna importancia.

—Para conservar los tomates, se colocan maduros y sanos en un bote de cuello largo y se derrama sobre ellos un líquido compuesto de ocho partes de agua, una de vinagre y sal común, recubriéndolo todo con una capa de aceite de un centímetro de espesor. Este procedimiento ha sido recomendado por la sociedad de Horticultura de Francia.

—El cuerpo de vigilancia de esta ciudad se compondrá de un inspector de segunda, otro de tercera, un agente de primera y 19 de segunda.

En Figueras se compondrá dicho cuerpo de un inspector de tercera y diez agentes de segunda.

—De nuestro apreciable colega *El Diario de Barcelona*:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich, Dr. Morgades, va á pasar unos dias en San Hilario Sacalm, con objeto de tomar las aguas medicinales de aquella población. Como San Hilario se halla al pié del Monseny y el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Barcelona vá á continuar mañana la visita pastoral, segun dijimos, empujando por las parroquias enclavadas en dicha montaña, puede ocurrir el caso de que ambos Prelados se encuentren en el *Coll de San Marsal*, en cuyo sitio hay una gran mesa de piedra y en ella está clavada una cruz, por ser aquel el punto de división de las tres diócesis de Barcelona, Vich y Gerona; de suerte que si subiese á dicho punto desde Calella el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Gerona,

podrán celebrar misa los tres Prelados al rededor de la cruz, hallándose cada cual en su respectiva diócesis.

—Dicen de Olot, que desde hace días se nota en dicha villa gran afluencia de forasteros que recorren los muchos manantiales que fertilizan aquella envidiable campiña.

—Ayer salió para Palamós con su apreciable familia, para pasar allí todo el presente mes, nuestro particular amigo el ilustrado profesor de instrucción pública D. José Dalmau Carles.

—Nuestros particulares amigos Don José Nató Llach y D. Joaquin Batet Paret, han organizado en esta ciudad una *Academia administrativa* que tendrá por objeto la preparación para Secretarios de ayuntamientos y juzgados municipales.

—Los baños de San Hilario Sacalm, están, según se nos dice, llenos de distinguidas familias de Barcelona y de otras poblaciones catalanas, llegando diariamente nuevos forasteros que dan á aquellos pintorescos parajes la animación propia de la temporada.

—El Inspector de la Subalterna de Hacienda del partido de Figueras, nuestro particular amigo D. Mariano Oliver, ha sido destinado con ascenso á la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Felicitamos á dicho señor por la merecida obtención de su nuevo empleo.

—La tartana que el domingo último llevaba á los músicos de La Bisbal, contratados para la fiesta mayor de Calonge, volcó cerca de Torrent, quedando de resultas del golpe en bastante mal estado alguno de los viajeros.

—El ingeniero barcelonés D. Ricardo Fradera ha inventado un nuevo procedimiento para la producción de la fuerza motriz por un sistema práctico sencillo, y de positivos resultados.

—A muerto, á consecuencia de la herida, el herrero de Ultramar (Ultramar, digimos por error de imprenta en nuestra edición de 30 de Julio último), que arreglando una escopeta que suponía descargada, recibió el tiro de ella en el vientre.

—Segun noticias transmitidas de Cenja á un periódico de Tortosa, el 28 al amanecer la partida capitaneada por Bou se encontraba á un cuarto de legua de aquella población, en la heredad denominada de «Chulianed», término municipal de Rosell; entre seis y siete de la misma atravesó el rio Cenja, cruzando el término del pueblo de este nombre, y á las diez de la mañana almorzaba en la masiada de «el Carrascal», término de Mas de Barberans, dirigiéndose por fin al «Mas del Francés», que pertenece al término de Roquetas, siendo fácil que atravesasen el Ebro por muy cerca de Tortosa.

Se cree que intenta ganar la frontera para internarse en Francia, pero es difícil que lo consiga por ser muy de cerca seguida por la Guardia civil.

—Nos escriben llamándonos la atención sobre los torpes manejos de que se presume autor á un propietario de Vilopriu que procura marear á nuestros amigos de Vilademuls, y hasta la fecha se ha causado en vano como se causará en adelante, intentando que se inutilice el nombramiento de Juez Municipal de este último pueblo hecho á favor de D. Joaquin Compta y Surroca.

Como este tiene sesenta años de

edad, y esta es circunstancia que podría hacer valer para declinar, si quisiera, el cargo, se le ha ocurrido al propietario indicado lo que no se le ocurriría al que asó la manteca, tal es protestar dicho nombramiento antes de que sea efectivo fundándose en que el electo tiene sesenta años, añadiendo un hecho del todo inexacto, tal es que apenas sabe escribir.

Si sabe ó no escribir el Juez electo, ya se lo dirán al aspirante á cacique de Vilademuls los escritos que aquel ha firmado y los que firmara, seguramente, sin necesidad de hacer parangones entre la letra del nuevo Juez y la del descontento, más ininteligible del todo la de este y defectuosa aun en peor sentido. Esperamos que el tiempo le convezará de que su reclamación ha sido tan extemporánea como prematura, descansando en meros supuestos que le ponen en evidencia.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 1.*—Fallecidos: Juan Quintana, de 1 año y 3 meses; Lorenzo Ridaura, de 6 años; Emilio Ballester, de 12.—Nacimientos, 2 hembras.—*Día 2.*—Fallecidos: Miguel Clavell, de 45 años; Enrique Rabasa, de 2; Domingo Moll, de 65. Maria Pelegrí, de 69.

#### La curación de los tísicos.

*Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet* no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferráz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferráz, 66, Madrid.

**Las personas débiles y enfermas,** que gastan un capital en baños y viajes, encontrarán rápidamente la salud usando el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

### ESTRANGERO

#### De nuestro servicio particular.

El lunes tuvo lugar en París, sala de La Libertad, Boulevard Voltaire, número 55, una reunión privada de los miembros del comité central republicano del 11.º distrito, en que Floquet expuso su programa, hablando él y Lockroy.

—El Shah de Persia no pudo dejar el 30 ni 31 su hotel Rue Copernico, en cuyo alrededor se situó una muchedumbre inmensa que no ha cesado de curiosarse.

—Ruidosa como una bomba cayó el 31 la noticia en París del suicidio de Boulanger. *La Presse*, su órgano, lo desmiente el día primero, y como rumor desmentido es rumor esparcido, todo el mundo no habla de otra cosa, y dice que si el rio suena agua lleva y que si no se ha matado de ello debe andar en visperas. *La Presse* anuncia que Boulanger retira todas sus candidaturas del escrutinio de *ballotage* (empates) que deben verificarse el Domingo.

—No se confirma el rumor de haber sido arrestado el boulangista La Hérisse y Turquet.

Alguna medida se ha tomado también contra oficiales del ejército, y otras piensan tomarse. Malo que empiezen las víctimas.

—*La République Française* pide que las elecciones legislativas tengan lugar en Agosto. *Le Journal des Debats* entien-

de es preferible no apresurarse.

—La salud del general Faidherbe, achacoso en alto grado desde que fué al Africa, amenaza seriamente con un desenlace triste. De lamentar sería la muerte de ese bravo é inteligente oficial, coronado de gloria en los días de la campaña franco-alemana, donde tan brillante papel juega en los departamentos del Norte, y que relativamente joven todavía, baldado, gran canciller de la Legión de honor, vé pasar el tiempo sepultado impotente en las sillas.

—El día primero se produjo una explosión á bordo del barco escuela de artillería *La Couronne*, que se encuentra en las salinas de Hieres. Diez marineros están heridos, habiendo sucumbido dos por la noche en el hospital de Saint-Mandier á donde habian sido hallados.

—La noticia política del día es el gran discurso del ministro de Gracia y Justicia en Lion, Mr. Thevanet. Thevanet es buen orador, y habló á los comités radicales del Rhone, haciendo con este motivo una llamada calurosa á la unión y de guerra á las calumnias.

Dijo haria valientemente su camino con la ley en la mano, y luego de mano maestra, trazó el proceso del boulangismo, basado en el equivoco y la mentira. Quieren muchos, dijo, una República que dé rienda suelta á sus enemigos y libre campo á la anarquía, y esa República no es la nuestra. Asestó rudos golpes á Boulanger, haciendo constar que los electores han condenado la política de aventuras, flotando la sensatez á despecho de una campaña de injurias y calumnias y difamaciones sistemáticas. El patrimonio de 1879, manifestó, hubiere perecido deshonrado de prevalecer semejante campaña.

La última batalla que nos resta librar, dijo Thevanet al concluir, será la victoria.

La libertad, el progreso y todas las reformas, son contrarias á las aventuras y las reacciones. Ese discurso fué vigorosamente aplaudido.

### SECCION LIBRE

#### EL INTERÉS

No se me oculta que vivimos en el siglo del tanto por ciento, y que se halla abolida la tasa legal.

De suerte que hablar de desinterés es hablar de la mar.

No hay ya quien suelte un duro sin su cuenta y razón.

Las acciones humanas no se realizan; se emiten y se cotizan, y toda determinación de la voluntad tiende á un fin práctico y utilitario.

Se ha perdido de tal suerte la costumbre de proceder por pura generosidad, que hemos llegado á considerar vicioso ó poco menos todo acto de desprendimiento.

Hemos inventado dos palabras que dan idea cabal del presente estado social en punto á lo que constituye el tema que desenvolvemos.

Las palabras *primo* y *primada*, cuya significación no hay para qué explicar.

La conocemos todos de sobra, y si ahora me permitiera yo estudiar su alcance, no faltaria lector que creyese que trataba de *dársela de primo*.

Pero esto no ha de ser obstáculo para que discurremos brevemente sobre la conveniencia de poner un dique á los desbordamientos del interés.

Y estoy seguro de que no faltarán fun-

cionarios del orden civil y militar, industriales y comerciantes que convendrán conmigo en que este dique es una necesidad universal é imperiosamente sentida.

No seré yo, sin embargo, el que echo sobre mis débiles hombros la pesadumbre de la responsabilidad que consigo traería el proponer una medida encaminada, pongo por ejemplo, al restablecimiento de la tasa, porque aparte de que la proposición constituiría un ataque á la libertad de contratar, me captaría el odio de los duros á cambio de la simpatía de los desnudos.

Ya sé que nada me han de dar los primeros de alegría y gratis, pero constame también que todavía puedo obtener menos de los segundos, porque de donde nada hay, nada se puede sacar.

Hay, pues, que contarse con recomendar la moderación en el uso de las riquezas y á que por desgracia, sobre todo para los desheredados de la fortuna, jamás á llegado á estar en vigor aquel hermoso precepto del Hijo del Hombre á los ricos de la tierra: *Dad prestado no pidiendo por ello retribución.*

Se me dirá que la pretensión de que, por artículo más ó menos, baje quien pueda el tipo del interés, vale tanto como la de que se abran las ostras por la persuasión.

No lo ignoro, pero yo cumplo con exponer la buena doctrina.

El deber no se discute.

Los antiguos moralistas decían que el hombre debe darse por satisfecho en teniendo lo necesario.

Los montones de oro y plata no curan, ni la fiebre del cuerpo ni la del alma.

Un espíritu elevado no estima el dinero más que por el buen uso que de él se puede hacer.

Y existe un adagio popular, según el cual el oro es un buen servidor y un mal amo.

Decían á Menedemo, filósofo griego; «Es una gran fortuna tener lo que se desea.»

Y contestaba el sábio: «Mayor lo es contentarse con lo que se tiene.»

¿Pero quién es el que está contento con su suerte?

Desde que floreció Menedemo hasta nuestros días, ha llovido algunas veces y la filosofía estoica ha caído en deplorable desuso.

Hoy estamos por el positivismo.

Aparte de que la contestación del filósofo tiene limitada su aplicación á los que poseen.

¿Pero no es mucho pedir que se contente con lo que tiene el que no tiene nada?

Quedamos, pues, para concluir de una vez, en que se impone la desaparición del interés.

Lo malo es que hemos convenido en ello los que tenemos dos pesetas de capital.

Más sea de ello lo que quiera, el que suscribe comienza predicando con el ejemplo.

¿A que no encuentran ustedes el interés de estos renglones?—*Celtiber.*

### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. La invención del cp. de San Esteban proto-mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Lúcas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 2.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 3 minutos 41 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
24	40	32	763	80	Variable.	N.	Brisa.	0

Observaciones.—

## ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

**P**ASTILLAS AZOADAS  
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**AFFE NERVIÓ MEDICINAL  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ÍLDORAS LOURDES  
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**P**MPOTENCIA, DEBILIDAD  
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

### El Velocígrafo.

Apárató perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 cópias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc. Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

#### PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

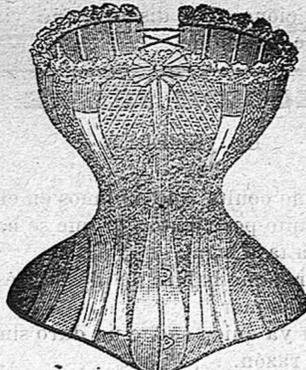
Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Acaulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

### CORSETERIA

DE DOLORES VERT  
CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.

Grande y variado surtido de telas especiales para corsés de todas clases.



Gran variedad en adornos, cintas y todo lo relativo al ramo de corsesteria.

Confeccion de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

### DANIEL FREIXA Y C.ª

Apáratado de Courtes, 20  
Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.  
Teléfono 737

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;  
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE  
TODA CLASE DE ASUNTOS.

### TEATRO CATALA

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

Las duas noblesas, drama en tres actos y en vers.—Cosas del dia, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—Un agregat de boitgs, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—La flor de la montanya, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.—La ma de Deu, drama en tres actos y en vers.—Mon de monas, comedia en un acto y en vers.—La Pageda d' Ibissa, drama en tres actos y en vers.—Dins Mallorca, drama en tres actos y en vers.—Política y honra, tragi-comedia en tres actos y en vers.—Set de justicia, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la Imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE BUENA VENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

**DENTICINA INFALIBLE.**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acideñtes, robustece á los niños y los descañaja. Una caja de 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreñia vieja, 1.

**MUELAS** **DIEN**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
SALUD Y HERMOSURA DE LA

**BOCA** **REMEDIO** **BOCA**  
PARA LA **BOCA**

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.

**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

**LABORIOS** **ENCIA**

**Tintura Americana** y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.  
Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, etc. consumacion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborado por medio del vapor y venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID.  
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**

del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**